

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leonés)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Martes 11 de Agosto de 1908

Núm. 2.695

## AL VADO Ó A LA PUENTE

Habéis advertido que estos días los periódicos de aquí, en general, se caen de las manos. No se concibe nada más oportuno que una publicación madrileña en plena caudal. Si al ministerio de Hacienda no se le hubiera ocurrido dar una latida contra la moneda de cobre ilegítimo, no sé dónde se hallarían asuntos con que llenar estas hojas impresas. Por eso no me extraña que se dé tanto golpe al duro sevillano. El ideal de los devotos del tapete verde se está realizando ahora por los periodistas.

En otras épocas, llega la la del verano era costumbre que los más significados redactores de los diarios de Madrid se trasladaran a las provincias del Norte y a las del Mediodía de Francia en busca de políticos a quienes confesar. Entonces estaba en auge la *interview* y tenían los partidos planes mayores y dentro de ellas había hombres de verdadero relieve en la política española. Ahora no existe nada de eso. Las agrupaciones que luchan por el Poder tienen fiscomía de rebaño. Irá por dentro la procesión; pero por fuera todo es uniformidad y monotonía. Nadie levanta la voz; unos porque no se atreven, otros porque nada tienen que decir, los más porque dirían cosas para las cuales aún no están autorizados. Así reñan el silencio y la paz; la paz y el silencio de los cementerios.

Que opina sobre tal cosa?—pregunta usted a un liberal y éste, aunque se considere incapaz de ponerse de acuerdo con el mismo, responde: ¿Yo? Lo que opina Mo. et.—Lo mismo responde los demócratas de Canarias. Y como nadie chista y todos aparecen resignados, y, además, en fuerza de fracasos, están ya desahucados las profecías, nos encontramos en un periodo de tal agotamiento de asuntos, que no hay otro remedio que agarrar se a los duros ilegítimos y echarlos a rodar estrepitosamente.

Por supuesto que ni con esto logramos llamar la atención de los lectores. Se fingirán alarmas e imaginarán conflictos pavorosos. Acaso vengan, pero yo no creo en ellos. Y así vienen tendrán adecuada solución. Porque no se trata de un interés particular, sino del colectivo; ni de agravios a las otras ideas, sino las de todos, y ante un asunto así nadie que esté cuerdo puede resistirse. Para qué nos vamos a preocupar? Ya se preocupará por todos, el buen don Cayetano, porque este problema es de los que dicen a los ministros que tienen la desgracia de encontrarlos planteados.—Resuélveme ó te devoro.—Y el señor Bastillo, aunque parezca otra cosa, no tiene ganas de que lo devoren.

Miguel Penaster.

## BANQUETE

Anoche tuvo lugar en el delicado jardín del restaurant de los ferrocarriles, el banquete que, con carácter íntimo, ofreció al Alcalde de Córdoba don Antonio Pineda de las Infantas, los concejales del Ayuntamiento que preside, para festejar el feliz éxito de sus iniciativas y gestiones en la gran mejora urbana que representa el ensanche de la Plaza de Ovaros, concurrendo los tenientes de alcalde señores Jiménez Amigo, Blanco, Martínez Beltrán, Muñoz Pérez, Enriquez Barrios, Toledoano y Lama Pérez, el sindaco señor Carretero Serrano, los concejales ex-alcaldes señores García Martínez y Ariza Víctor, los regidores señores Osuna, Amia, Miranda Rey, Zamora, Cantón, Castroverde, Fabro Toledoano, Barrionuevo Fernández, Jiménez

Fernández, Sánchez Muñoz Pino, Bana Burgos, Aparicio Aparicio, y Ouesta Martínez y el secretario de la Corporación señor Varo Repiso.

Como se ve por la anterior relación de nombres, tomaron parte en ese homenaje, la casi totalidad del Ayuntamiento, esto es, las representaciones de todos los elementos que lo integran, con solo contadísimas excepciones de los que por causas justificadas, no pudieron concurrir al expresado acto que resultó animadísimo.

Después de la comida que fué selecta, y al desmorcharse el champagne, inició los brindis el teniente primero de alcalde señor Jiménez Amigo, y en un correcto discurso ofreció el banquete al señor Pineda, haciendo detallada relación de los méritos contraídos por este en los dos periodos que con singular acierto ha presidido la Corporación: se extendió en oportuna consideración sobre la utilidad de las mejores materiales realizadas por su iniciativa y perseverantes esfuerzos, haciendo especialísima mención de lo que representa para los intereses de esta comarca el proyecto del pantano del Guadalquivir y ocupándose también de otros distintos pormenores relacionados con la brillante gestión administrativa del señor Pineda.

Uso después de la palabra el señor García Martínez, emitiendo conceptos patrióticos para demostrar que cuando se trata del bien de Córdoba, no existen en la Corporación más que cordobeses que poseen todo su amor y todos sus cuidados al servicio de los intereses locales, como lo ha demostrado ahora y le seguirá demostrando en el seno de la Corporación cuantos forman parte de ella.

Los señores Enriquez Barrios, Barrionuevo, Blanco, Martínez Beltrán y Ouesta, al primero con su habitual elocuencia, y los segundos con frases ingeniosas y muy oportunas, elogiaron la labor del Alcalde, quien al levantarse para reanudar, fué saludado con una estruendosa salva de aplausos y pronunció un discurso de tonos levantados que causó entusiasta impresión entre los concurrentes por la sinceridad y franqueza de sus manifestaciones y por la forma delicada y feliz en que expuso su gratitud por el homenaje con que se le honraba. Este acto dejó indelebles recuerdos por su elocuencia y significación. Hubo en él alusiones harto cariñosas para nuestros representantes en Cortes y la prensa local, que por lo que nos toca, agradecemos muy de veras.

## VELADA DE LA VIRGEN DE LOS FAROLES

### CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

La Comisión organizadora de la popular velada de la Virgen de los Faroles, convoca a todos los señores aficionados a un Concurso de fotografías, con sujeción a las siguientes bases:

1. Se admiten al Concurso dos clases de fotografías: una plana y otra estereoscópica.
2. Los asuntos elegidos han de ser referentes a la Verbena que se celebrará los días 14 y 15 del corriente, en los alrededores de la artística Capilla de la ciudad Virgen.
3. Los señores concursantes deberán presentar un minimum de tres fotografías y un máximo de ocho, dejando a su libre elección el tamaño de placa, papel, cristal, color, etc, siendo tema obligado que, por lo menos, en una fotografía de su grupo, figure la citada Capilla, con la venerada Imagen de la Santísima Virgen.
4. Como las fotografías han de ser hechas durante los días de la Verbena, se admitirán los trabajos hasta el día 23 del corriente, a las 12 de su mañana,

en casa del señor Terrotero de la Comisión don Manuel Criado Benítez, General Herroero, número 4.

5. Se considerará fuera de Concurso y sin opción a Premio, las fotografías que estén hechas por individuos del Jurado, ó que hayan sido expuestas al público con anterioridad, por haberse publicado en periódicos, revistas ó tarjetas postales.

6. El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

7. La adjudicación de Premios se publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

8. Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

9. Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, a la cual pueden acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiéndose que, desde el momento en que un concursante envía sus grupos fotográficos, esta en conforme con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

### PREMIOS

Trabajos en fotografías plana. Premio del M. I. Sr. D. José Blanco Saucha, dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba; un objeto de arte.

Trabajos en fotografía estereoscópica. Premio de la Comisión organizadora; un objeto de arte.

Además, habrá dos accesitos, consistentes en dos diplomas de honor, para los dos grupos fotográficos que sigan en mérito a los premiados.

Córdoba 11 de Agosto de 1908.—El Secretario, *Eduardo García Molina*—V.º B.º E.º presidente, *Rafael Jiménez Amigo*.

## INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

### BAENA

Trigo recio, fanega a 48 reales; idem blanquillo, 46; cebada a 21; yeros, a 28; garbanzos superiores, a 100; idem regulares, a 70; idem duros, a 60; aceite, arroba, a 50; vino, a 20; vinagro, a 16. Tendencia del mercado, paralizado.

### VILLAVICIOSA

Trigo blanquillo, a 54 reales fanega; cebada, a 24; garbanzos superiores, a 120; idem regulares, a 100; idem duros, a 80; aceite, arroba, a 57 reales; vino, a 10, 12 y 14; tocino, kilo, a 10. Estado de los campos, las viñas con mucho fruto.

## Regalos

Continuación de la lista de los regalos que la Comisión organizadora de la tradicional velada de la Virgen de los Faroles, ha recibido hasta el día de hoy para con su producto contribuir a los piadosos fines que ya tenemos indicados.

- Don Ramon Alfaro, Oracifijo y pilita en peluche.
- Don Miguel Cañas y señora, dos botellas de vino de Rioja, marca "Cierre".
- El niño Juan Luis Cañas Velasco, dos conejos.
- Don Angel Espejo Gómez y señora, un vaso de cristal bohemia.
- Señores Arenas y Oastañeda, una figura de biscuit.

## Crónica Provincial

De Almedinilla

El Vice-rector de la Universidad de Granada, ilustrísimo señor don Agustín Hidalgo Pérez, salió de esta para

dicha población, llevándose el sentimiento natural de haber perdido a su inolvidable madre, tan santísimo como era de ella, y tan estimada como respetada que fué de sus convecinos.

Gran número de amigos salió a la carretera a despedirlo, deseándole todos tenga la debida resignación por tan rudo golpe.

Dicho señor demuestra estar satisfecho y agradecido de sus numerosos amigos y de aquellos que en tan señalada ocasión le han demostrado su aprecio y respeto.

### Corresponsal

### De Baena

Velada en el Casino Linceo

Desde el día 26 del mes pasado todos los domingos se celebran bailes en este centro concurriendo a ellos las señoritas más distinguidas de esta localidad y varias forasteras que se encuentran en esta pasando una temporada.

### Con licencia

Se encuentran en esta desde el día 3 del corriente nuestro distinguido amigo el segundo teniente de infantaría del regimiento del Rey número 1 don Francisco Ruiz y Santaella y el de igual clase de cazadores de Mérida número 13 don Ramón Bartlett y Zaldivar; dicho señor ha venido a pasar unos días con su compañero don Francisco y su distinguida familia.

### Velada

La verbena que se celebra en esta villa con motivo del Santo Jubileo ha estado este año bastante fría, habiendo poca concurrencia de personal a ella. La tombola supongo que habrá hecho este año bastante menos que ningún año.

Dicho día lo que ha estado animado han sido varios bailes que se dieron en distintos sitios de esta localidad.

### Teatro

Se encuentra actuando en esta la compañía cómico lírica que dirige don Manuel Gómez Caro y el maestro concertador don José Castillo, desde el 3 del corriente.

Dicha compañía es muy regular, distinguiéndose en ella principalmente la señorita Pacheco y el señor Gómez, segunda tiple y tenor respectivamente.

Están teniendo una regular entrada.

### Desgracia

Al venir del cortijo de "Iscar", propiedad de don Guillermo Prado, un carro cargado de grano, venía dentro del mismo un joven natural de Luque de 13 a 15 años, dicho vehículo volcó en el camino resquebrajando debajo de los sacos a este individuo y cogiendo al carrero que lo conducía, los brazos.

El joven falleció instantáneamente y el carrero se encuentra en el hospital de esta.

La autoridad judicial se personó en el lugar del suceso.

### Corresponsal

### De Fuente Genil

### Enlace

El día 1.º del mes actual contrajeron matrimonio don José Cabelló Chacón y doña Angela Chacón Jiménez del Comercio a quienes deseamos muy sinceramente prolongada luna de miel.

Bendijo la unión nuestro respetable Párcero Don Rafael Luque y Coede y fueron padrinos el primo de la novia don Francisco Chacón López y la hermana del novio señorita María Cabelló Chacón.

### Horas fúnebres

Hace pocos días se han celebrado con toda solemnidad en la Parroquia de la Purificación honras en entragio del alma de nuestro infortunado paisano el Teniente de artillería don Francisco Reina y Noguez, fallecido recientemente en la ciudad de Granada La Iglesia vestía colgaduras negras y en los

al'ares innumerables láces de cera que daban un tono luctuoso é impoñente a aquel sagrado recinto. Los cantos sagrados y Misas fueron acompañados a grand' orquesta asistiendo todo el clero. Presidia la distinguida familia del finado a quien acompañaba las personas más caracterizadas de la población.

### Defunción

El día 30 del mes último falleció víctima de traidora dolencia, el joven Joaquín Ariza Neira sobrino de las acudaladas Señoras de Ariza y Estrada.

El funeral y entierro que fueron solemnísimos se celebraron a la mañana siguiente asistiendo muchas personas de todas las clases sociales. El cadáver recibió ó cristiana sepultura en panteón familiar.

### Pinada

Ha tenido que ver la Pinada que durante doce días nos ha pasado por el río Genil. No acostumbrados a ver este espectáculo las riberas se veían muy concurridas y por mañana y tarde ha sido el paseo obligado de todos estos vecinos. Era curioso presenciar los trabajos preparatorios en las azadas y presas por donde había de pasar aquellos madeos así como también la facilidad que imprimían de sus operaciones a la madera flotante. A quinientos hombres con sus correspondientes ganchos ascendían los empleados encargados de la conducción.

Todo se hizo con las mayores facilidades y sin molestar a ninguna propiedad disipándose en absoluto los temores y miedos que algunos presentaban por el paso de los 400.000 maderos en los que pretendían ver ruinas y pérdidas considerables en las fábricas y en las huertas.

10 Agosto 1908

### El Corrensial

### En Córdoba

### De Villaviciosa

### Agraria

Tanto los granos como el aceite, han experimentado subida é consecuenias del resultado obtenido en cereales y el poco fruto que presentaba los olivos.

8 de Agosto, 908.

Corresponsal.

## Sociedad José Barca é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carne y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 9 al 15

Vaca con hueso, pesetas 1'64 kilo, sin hueso a 2'40.

Ternera con hueso a 1'84; sin hueso, 2'81.

Macho 1'40.

Borrugo a 1'44.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas, 100 rls. arroba

Por hojas enteras, 96

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino salado, en hojas, 80 rls. arroba sin hueso.

Precios del pan

Pan extra costal a 0'40 pesetas kilo.

Idem de 1.ª a 0'36.

Idem corriente a 0'34.

Idem de labor ó campo a 0'32.

NOTA.—Esta Casa llama la atención a su número de clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.



# EL CANJE DE LOS DUROS

Hace falta buena fe

Dice La Epoca:

"Con alguna excepción lamentable, pero no alarmante, y esto es aún más lamentable que la excepción misma, la Pransa ha percibido que sólo el público y al comercio dañaría, en definitiva, el estímulo de la alarma por el canje de la moneda ilegítima que mañana va a comenzar."

Lo hemos dicho y lo repetimos: con un poco de buena fe por parte de todos, la operación se realizará sin entorpecimiento, y no ocurrirá después de ella conflicto alguno. En veinte días —no puede decir quince, pues desde el 5 se sabe que mañana comienza el canje— hay tiempo sobrado de que en el último rincón de España se sepa que el 25 del actual quedará sin curso los duros ilegítimos, y en esos veinte días, ¿quién que posea alguno sospechoso no se apresurará a cerciorarse de si son o no fundadas sus sospechas? Y si ello es así, pudiéndose asegurar que no habrá en la circulación, pasado aquel día, moneda que no deba estarlo, ¿qué dificultad ha de poner nadie, que de buena fe proceda, a recibir y dar monedas de cinco pesetas, aunque sea de los ahorcos o de los falsificadores?"

Que el que tenga duros de esas acuñaciones se apresure a cambiarlos, cosa que no podrá obtener nada, pero menos los que dicen que hay una profundísima alarma y una verdadera hostilidad hacia esa moneda. Y si se presentan al cambio, ¿cómo creer que haya que resguardarse de ellos? Terminado el plazo de la recogida, ¿no se aparecerá el temor, verdadero o inventado, de que el Estado los devuelva a la circulación?"

Tal como la operación se hace, el ro debe ser onerosa más que para el Estado, dolo: esa compensación de la tolerancia en que ha vivido hasta aquí en la materia. La única manera de que la medida sea gravosa para la economía nacional, y perturbadora, es a la de que no se canje por todos con la buena fe debida a reforma tan alabable y trascendental.

## En Córdoba

Han concurrido al canje en la Sucursal del Banco mayor número de personas que ayer.

Se notaba la existencia de gentes de los pueblos, y de estos ha traído una persona 25 mil pesetas en monedas de 5 duros para abrir una cuenta corriente.

El canje ha ascendido hoy a trescientas mil pesetas.

No se han registrado incidentes de ninguna clase.

En el patio fué preciso abrir un despacho para el canje como ayer.

### Una carta

Relacionado con este asunto, hemos recibido una carta de don A. A. O. Ferrández Cobo, que no publicamos íntegra porque no nos consta la autenticidad de la firma.

En dicha firma se queja nuestro comunicante de que le hayan hoy obligado a guardar turno con los del canje de duros para cambiar billetes.

Lleva razón en su queja el señor Ferrández Cobo, pero como nosotros hemos visto a otras personas que han cambiado billetes sin guardar turno con los tenedores de duros, entendemos que se trata de un incidente quizá debido al mismo motivo, o tal vez a una mala interpretación de órdenes, que esperamos ha de verse subsanada en días sucesivos.

Lo que dice la Cámara de Comercio

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha dirigido a esta Cámara de Comercio, la comunicación que a continuación transcribimos: "Complazido de dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en telegrama de ayer, tengo el gusto de participar a V. S. que se ha acordado las órdenes convenientes para, por independencia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, las del monopolio

de cerillas y recaudación de contribuciones, se admitan en pago de tabaco, timbre y de cuotas, los duros ilegítimos cuyo curso ley sean semejantes a los legítimos, con cuya determinación debe cesar la alarma que padiera existir en el comercio, que es el principal interés de que se haga con normalidad la recogida y canje; medida de equidad adoptada en evitación de los perjuicios que él pudiera sufrir y que por excepción se dan estas facilidades a los duros ilegítimos."

En virtud de esta Delegación de Hacienda, se ha comunicado a V. S. esta noticia a los señores que componen esa Sociedad, además de contribuir por su parte a darle la mayor publicidad posible en bien de los intereses que se precisan, y esperando de su reconocida atención me de aviso del recibo de la presente de las determinaciones que haya tenido a bien adoptar. Dios guarde a V. S. muchos años. — Córdoba 10 de Agosto de 1908. — Manuel Jiménez"

En vista de las instrucciones a que se refiere la comunicación transcrita la Cámara de Comercio recomienda a todos los comerciantes e industriales aceptar en sus transacciones las monedas de 5 pesetas que han dado origen al actual canje, y que, efectuando esta y saneada así la moneda, el mercado monetario se encontrará en mejores condiciones que antes lo estaba.

Propuesta por todos o casi todas las entidades mercantiles de España la solución del problema mediante la emisión de billetes de 5 y 10 pesetas que faciliten la retirada de los duros ilegítimos y permitan a los que se acuerda de las Cortes del Reino, es indudablemente una solución práctica, mientras se acuerda se realiza, la admisión de los duros ya saneados por el canje.

## Los duros en la provincia

En Almedinilla

Son muchos los casos que se han presentado en Almedinilla de quedarse sin poder comprar los artículos de primera necesidad por no tomar el como cío las monedas de cinco pesetas.

En Baena

Es un verdadero conflicto lo que está ocurriendo en esta y aunque por el momento no se temen desórdenes, resulta que en ninguna dependencia del Gobierno ni de la Tabacalera tienen derecho para poder cambiar tantas monedas de cinco pesetas como circulan estos días.

Los comercios, la mayoría de ellos no pueden vender por no tener para dar vueltas; en los esta, ocurre lo propio y varios señores de esta localidad que tienen pagar a sus operarios no pueden hacerlo por devolverlos los mismos, debido a no encontrar cambio.

Desde luego es de extrañar esto pero se puede suponer que bastantes personas de la localidad habrán hecho sus cambios en cuartos y pesetas y los guardarán para mejor ocasión.

Me ruegan transmita al señor Gobernador de la provincia y al Delegado de Hacienda, para que lo ponga en conocimiento de sus superiores la necesidad de habilitar en esta alguna dependencia, para que se verifique este canje.

Nota de la R.—A la petición de nuestro activo correspondiente, hemos de contestar que el caso está resuelto en la carta que ayer dirigí al Gobernador civil a todos los alcaldes.

Respecto a la petición de empleados del Banco, hecha por algunos pueblos, hemos de decir, aprovechando esta ocasión que ha sido de estimada con carácter general.

En Doña Mencía

Es sumamente difícil cambiar monedas de cinco pesetas, para lo que hay todo género de dificultades.

En Fernán Núñez

La circulación de monedas de cinco pesetas es muy difícil, por no decir imposible.

Lo que más es de lamentar es que respecto de la feria el sábado próximo, esta paralización originará un verdadero conflicto.

En Lucena

Desde hace algunos días se ha po-

co menos que imposible toda transacción como cío, no porque se rechacen los duros, sino porque se carece casi por completo de moneda fraccionaria para hacer los cambios.

Existe el propósito de cerrar las tiendas y los mercados, en vista de lo difícilísimo que se hace realizar las ventas por la entredicha razón, al extremo de que se solicita, sin éxito, moneda fraccionaria aun con crecidas primas.

En Montilla

Ha causado excelente efecto un bando publicado por el digno alcalde de esta ciudad don Juan Bautista Pérez Mataix, cuyo bando publicaremos mañana a Dios mediante.

En Montoro

Se ha dado hoy el caso de rechazarse en algunos comercios moneda que ayer fué recibida de la Sucursal del Banco de esa capital.

En Palma del Río

Probablemente mañana en el tren carretera, irá a Córdoba el alcalde de esta localidad, con objeto de crear monedas de cinco pesetas y ver si puede adquirir moneda fraccionaria, que aquí es de inexcusable necesidad.

En Priego

Tampoco se admiten duros en algunas partes. La gran dificultad consiste en no disponer de moneda fraccionaria.

En Puente Jernil

No es pequeña la marejada promovida con motivo de la recogida y cambio de los duros. Ha asustado tal punto a todas las clases sociales, especialmente al comercio, que no se admite por nadie la moneda de cinco pesetas.

La casa Banca de don Antonio B. y alguno otro particular que conocen la Real orden del Ministro de Hacienda y las disposiciones adoptadas para el canje, reciben las monedas de 5 pesetas para canjearlas en Córdoba, en la Sucursal del Banco.

No se notan ocultas las dificultades que inevitablemente sobrevendrán terminando el plazo del canje, porque son muchos los que viviendo en el campo no tienen conocimiento de la Real orden y se presentan en el comercio terminada el plazo, con sus monedas ilegales.

En Villanueva de Córdoba

La cuestión de los duros en esta aquí incesante. No circula moneda fraccionaria y el comercio y los particulares se niegan a recibir los duros.

## DE SEGUROS

¿Qué pasa en Belalcazar con una cierta Compañía de seguros de nombre raro que se dedica al ramo de ganado?

Se puede saber a qué obedecen las tardanzas en pagar unos siniestros ocurridos en dicha población?

Muy raro nos parece lo que ocurre teniendo en cuenta que se trata de una Sociedad que según ella afirma, no tiene ni un solo siniestro pendiente de pago.

¿Será que aquellos siniestrados no tendrán derecho a la indemnización y se quejan de puro vicio, ó será que la Compañía piensa que una cosa es predicar y otra es dar trigo?

Si es el primero debe decirlo y demostrarlo velando por su crédito. Pero si aquellos siniestrados no cobran porque no les pagan es que a ello se oponga otra razón ni fundamento, debe apresurarse a borrar de sus anuncios y reclamos aquella afirmación que resultaría tan ridícula como fuera de lugar y que tan poco trabajo costaría demeritar.

Por hoy, anda más.

## Crónica Local

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera y en juicio oral y público verá causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de hurto, contra Diego Povedar Medina, a quien defenderá el señor Obregón (don Juan) y representará el señor Hoyo.

En la Audiencia segunda habrá dos ju-

rios orales: el de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por juegos prohibidos, contra Agustín Jiménez Heredia que será defendido por el señor Martín Cadenas y representado por el señor Toro Leyro, y el de la procedente del juzgado de Montoro, por estafa, contra Manuel Gordillo López: los señores Villarreal y Márquez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Nicolás, solemnes funerales en obsequio del alma de don Fernán de Ferrer Ojea, catedrático de la Escuela de Artes Industriales y Auxiliar del Instituto general y Técnico.

Al acto asistió numerosa concurrencia, que patentizó de este modo las simpatías de que gozaba el finado. Se presidió el duelo el Sr. don Manuel González López, Presidente de la Excmo. Diputación, que tenía a su derecha a don Francisco García Hidalgo, Vice Director del Instituto; don Calixto Tomás y Gómez, Director de la Escuela de Veterinaria, y don Ezequiel Ruiz Martínez, Profesor del Instituto y de la Escuela de Artes Industriales; y a su izquierda, don José Morán, Director interino de la Escuela Normal de Maestros; don Luciano Gisbert y Huel, catedrático del Instituto, y don José Oscoillano y Barillo, Vice-Secretario del mismo centro.

Reiteramos a la consagrada viuda y apreciable familia nuestro más sentido pésame. Tómas especiales.

Para poder asistir a las dos corridas de toros que se han de celebrar en Puente Jernil los días 15 y 16 del corriente, Feria en dicha importante población minera, y en cuyas corridas el Sr. don Rafael Molina (Legartijo), matará todos de Castellón la primera tarde y de Córdoba la segunda, la Sociedad Minera ha establecido en sus líneas de ferrocarril Peñarroya-Puerto del Arco y Peña-roya-Orcasitas, treses especiales a mitad de precio valederos los billetes para los días 15, 16 y 17; dichos trenes llegarán a Peñarroya a las 1,2 de la tarde. Igual concesión se espera de las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y de Andaluces.

Esto no obstante, los aficionados que van de Córdoba, tienen dos trenes cómodos por las horas de salida y llegada: el correo que sale de Córdoba a las 4,30 de la tarde para llegar a las 8,15 a Peñarroya, y el mixto que sale de Córdoba a las 3 de la madrugada y llega a Peñarroya a las 7,12 de la mañana.

Por la circunstancia de ser días festivos los 15 y 16, pueden tomar billetes de ida y vuelta a Belmez, valederos para ir el 14 en el correo ó el 15 de madrugada en el mixto, y volver el 17 en el tren correo que sale de Peñarroya a las 7,12 mañana y llega a Córdoba a las 10. En la estación de Belmez se han de proveer de billete hasta Peñarroya, que es la estación inmediata, pues les sobra tiempo, porque tiene 15 minutos de parada, cuando menos, en Belmez.

Estos trenes creemos son los más cómodos; además hay otro, mercancías con viajeros, que sale de Córdoba a las 8 de la mañana y llega a Belmez a las 1,12 de la tarde; los viajeros que obtienen este tren pueden tomar luego el especial de la Sociedad Minera que llega a Belmez a las 2,18 de la tarde. La estación de Peñarroya está a ochenta metros de Puellonuevo, por una buena carretera peatonal.

Incendio

El día 9 del actual se declaró un incendio en la fábrica de sulfuros denominada "San Diego", situada en las inmediaciones de Priego, motivado por escape de gas de uno de los extractores, calculándose las pérdidas en unos 10.000 pesetas, y saliendo con quemaduras leves en las manos y cara uno de los operarios de dicha fábrica.

Nombreamiento

La sociedad Arrendataria de las Contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la zona de Osuna a don Modesto Algenoil Gómez, para ac-

tuar en el pueblo de Doña Mencía, cesando en el cargo don Calixto Navarro López; en la de Baena a don Antonio Velasco Montu, para ejercer el cargo de Valenzuela; en la de Aguilar a don Eduardo Morales, para el pueblo de Puente Jernil; y para Huelva a don Manuel Blanco y don Julián Toledano Gómez, para actuar en toda la zona y declarar ce ante a don Francisco Navarro Gaitán.

Maestros

El rectorado de la Universidad de Sevilla ha formulado la siguiente propuesta de los aspirantes a las escuelas de esta provincia, anunciadas a concurso de ascenso: don Juan Toribiano Jiménez para la escuela elemental de Bujalance, con el sueldo anual de 1.375 pesetas; don Plácido Galou Fernández, para la elemental de Montoro, con pesetas 1.100; don Fernando Gómez Blanco, para la elemental de Castro del Río, con 1.100; don Emilio Viles Estremes, para la elemental de Villavieja, con 1.100 pesetas; D. Ambrosio García Gómez para la elemental de Torreorisco, con 1.100; doña Flora Elías Elías, para la elemental de Aguilar, con 1.375; doña Catalina Rodríguez Teodoro, para la elemental de Villa del Río, con 1.100; doña Piedad March, para la elemental de Villavieja, con 1.100; doña Trinidad Bordavio Domerech, para la elemental de Castro del Río, con 1.100; doña Prudencia Blas Hera, para la elemental de Baena, con 1.100; doña Benvenida Rocca Amiral, para la elemental de Villavieja, con 1.100, y doña María Lorenzo Cantarero, para la de parvulos de Córdoba, con 1.375. Queda al proveer los auxiliares de la graduada de Córdoba, por falta de aspirantes.

Los duros sevillanos

Ahora que tanto cuesta cambiar un duro de esta clase, sabemos que el dueño del acreditado café torrefacto marca "La Estrella", ha dispuesto que se admitan dichas monedas para pago de su artículo que se expende en los principales establecimientos.

Médicos y veterinarios

Está vacante la plaza de médico titular de Villaharta dotado con 750 pesetas anuales. Puede solicitarse en el plazo de treinta días.

También está vacante la plaza de subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Posadas que puede solicitarse del gobernador civil en el plazo de veinte días.

Reclutado

Esta mañana fué detenido por la guardia municipal un sujeto reclamado por el juzgado de instrucción por robo de garbaros.

El Club Guerrita y Fuentes

Está circulando por los periódicos de la provincia de Cádiz y por algunos de Sevilla que a la corrida de toros que el día 15 se celebrará en el Puerto de Santa María asistirá el exmatador de toros Rafael Guerra (Guerrita) y el Club Guerrita en pleno que al efecto pagará un tres especial.

Tan inexacto es lo uno como lo otro, ni Rafael ni el Club piensan asistir a la corrida del Puerto que es una de las docientas despedidas que prepara el dueño de la Coronela.

Los Señores Médicos

y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendolas de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hopital, Vichy-Célestins, risonnes, Vichy-Grande-Grille, hígado. Son inimitables y producen maravillosos resultados.

Gulfo dentista

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 46,20 grados; a la sombra, 42,60 y la mínima, 23,00.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 751,20 y la temperatura a la sombra, 31,80.

En peligro

Ayer estuvo a punto de ahogarse en el Guadalquivir un sujeto que fué salvado por Juan Durillo y Rafael Santos Alcáide.



**Caja de Ahorros**  
El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 37.139 pesetas por 313 impositores, de las cuales son nuevas 35 y se han satisfecho 22.094 47 pesetas a solicitud de 82 imponentes, 3 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Herido**  
En el cortijo de la "Jarilla", el obrero Manuel Aguilar Corcoso, tuvo la desgracia de causarse una grave herida en la cabeza al arrojarse a la alberca para bañarse.

**Reclamado**  
La guardia civil del puesto de Castillo Anzor ha detenido al vecino de Castillo Blanco (Badajoz), Cándido Posa Expósito, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de Pozoblanco.

**Detenido**  
En Villanueva del Rey ha sido detenido Antonio Cano Fernández, que hizo a su convecino Juan José Alcántara López, en el costado izquierdo con una navaja.

**Osada**  
Esta mañana en la Ribera un sujeto se cayó de una caballería que montaba, hirándose en la cabeza. Fue curado en la Casa de Socorro.

**Teatro Circo**  
Sin previo aviso de despedida terminó anoche sus tareas en el Teatro Circo la compañía de zarzuela de Dolores Valero, que debutará mañana en Puente Jenil.

**Cosas del color**  
Esta mañana fué detenido un sujeto que por evió escándalo con una mujer maltratándose mutuamente.

**Enfermo**  
Se ha dado de baja por enfermo al director de Sección de Telégrafos de Córdoba don Sandalio Calderón, jefe interino de este Centro, encargándose de ambos puestos el subdirector don José Álvarez Manesca.

**Reyerta**  
El guardia municipal número 50 detuvo esta mañana a un sujeto que esta mañana en el arco alto de la Plaza Mayor promovió reyerta con otro, ocupándole un revólver, y una navaja al otro que también quedó detenido.

**Minucias**  
La guardia municipal ha denunciado a varios jóvenes que anoche en el embarcadero de los baños de la Ribera molestaban al público; a un carretero que no tenía en el carro el número correspondiente; a dos hermanos que amenazaron a una inquilina en la calle del Baño.

**HIELO**  
De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata a 0'20 céntimos el kilo.

Se sirve por arriba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos a los pueblos cercanos de solamente los portes. Hay teléfono.

**LECHE DE CABRA**  
Se vende leche pura recién ordeñada, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las ocho y media de la noche en la calle Rodríguez Sánchez, número 5.

**Boletín Religioso**  
**Santo de mañana**  
Santa Clara, v. g. y fundadora.  
**Jubiléo circular**  
Mañana en la Real iglesia de San Pablo costado por D.ª Balbina Infante, por sus difuntos.  
—Iglesia auxiliar de San Basilio.—Los días 12, 13 y 14 del mes actual, un cuarto de hora después del toque de oraciones, se celebrará en la referida Iglesia un Tríduo solemne en honor de N.ªra. S.ª del Tránsito.  
Todas las noches habrá sermón que predicarán los señores siguientes:  
Día 12.—El Sr. Licenciado D. José Molina Ruiz, Rector de la parroquia de San Juan y Todos los Santos.

**Espectáculos**  
**PABELLON MODERNISTA**  
Cinematógrafo del Gran Capitán  
(Frente al Café de Colón)  
Todas las noches desde las siete en adelante grandes funciones cinematográficas, en el pabellón del señor Ramírez de Aguilera, situado en el Gran Capitán, frente al Café Colón. Preferencia 40 céntimos y entrada general 15.

# Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

**Toros en Manzanares**  
Manzanares 10 (8 45 p.)  
Los toros de Baño lidiados esta tarde han resultado malos que medianos, matando por junto cuatro caballos.  
Lagartijo estuvo superior en los suyo; Ocoherito de B. l'haó bien y Mazzantínito bien en uno y mal en otro.  
Corresponsal

# Lotería Nacional

**Sorteo del 11 de Agosto**  
(Prohibida la reproducción de este servicio)

Madrid 11 (1'15 t. j)  
Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, y los números, que han resultado premiados, según los hemos tomado al oído son los siguientes.

Con 3.000 ptas. 4.742

Con 250.000 ptas. 4.743 San Sebastián

Con 3.000 4.744

Con 2.500 15.771

Con 100.000 15.772 Barcelona

Con 2.500 15.773

Con 1.940 553

Con 60.000 554 Málaga

Con 1.940 555

Con 6.000

01.537 01.429 16.996 12.770

12.465 10.011 03.852 13.631

17.110 13.979 07.203 14.276

09.050 13.525 08.301 12.321

15.285 12.011

**Premiados con 800 pesetas**

Decena 11 20 24 33 68 96

Centena 107 109 110 150 181 215 236 241 275 317 327 356 372 378 415 417 427 433 437 439 491 501 502 524 535 600 614 622 677 692 705 726 760 794 822 842 866 880 969

Mil 022 027 028 065 066 089 099 145 204 205 259 287 295 319 321 328 371 376 389 399 438 440 447 511 526 548 583 583 660 665 679 699 718 742 751 779 794 817 823 844 851 878 887 907 954 955 977

Dos mil 013 038 044 119 132 196 206 216 244 257 319 348 387 406 461 504 510 512 530 558 577 590 612 676 694 715 737 827 846 851 858 894 916 921 932

Tres mil 003 036 079 087 121 146 188 198 248 269 326 393 374 461 502 541 552 577 592 595 611 641 662 681 695 718 729 739 740 750 762 777 844 868 872 915 922 965 975

Cuatro mil 005 019 025 070 072 091 146 152 201 246 269 318 324 328 352 408 415 432 449 472 483 488 489 509 536 542 560 565 570 587 598 607 615 647 654 714 718 722 764 783 789 800 827 876 934 972 984

Cinco mil 012 024 026 036 038 041 047 056 068 069 080 124 126 147 156 163 194 224 233 254 271 277 279 296 318 319 330 343 365 388 409 426 445 448 464 467 487 538 562 622 627 670 684 697 700 702 724 745 746 768 854 883 884 902 903 910 922

Seis mil 029 083 114 147 152 246 312 360 369 375 385 400 415 445 503 536 545 549 570 593 591 613 620 685 718 726 766 789 812 815 836 846 880 897 931 942 979 980

Siete mil

021	025	046	064	138	156	221
253	262	280	281	283	308	318
322	371	373	380	381	387	4 0
423	456	501	559	604	625	638
651	734	762	795	828	856	899
917	938	961	980			

Ocho mil

006	010	022	037	039	047	094
099	122	127	140	157	163	207
219	220	272	325	334	358	379
395	502	503	528	579	609	619
632	656	676	710	725	766	770
809	856	860	876	900	990	

Nueve mil

0 3	024	027	038	045	064	075
087	093	125	214	243	268	274
282	285	305	306	349	359	434
456	486	494	503	529	535	593
626	631	645	672	726	741	747
761	789	902	923	966	968	970

Diez mil

067	073	103	120	129	150	183
190	239	253	333	383	434	501
552	573	584	679	688	694	711
735	736	870	875	892	915	942
996						

Once mil

012	039	057	075	125	141	150
153	159	193	195	208	217	244
246	297	298	304	338	378	425
463	486	492	500	526	552	570
583	593	598	618	626	627	635
643	647	670	686	708	720	735
746	753	774	809	820	833	945
956	989	992				

Doce mil

077	108	148	173	185	223	246
280	310	323	334	369	423	454
476	500	505	506	515	535	570
580	663	6 7	712	762	773	840
843	874	852	863	874	929	969
979						

Trece mil

012	022	025	032	033	046	055
065	070	077	078	080	113	117
145	183	201	204	206	213	220
231	251	252	262	270	332	327
329	365	393	445	452	473	479
493	496	560	567	662	679	681
719	726	740	750	755	817	821
856	895	893	895	901	913	930
954	963	998				

Catorce mil

077	018	031	063	080	142	152
172	175	181	244	245	273	300
311	337	343	367	407	429	440
533	582	585	597	630	648	679
712	741	763	780	791	792	803
815	880	984				

Quince mil

020	022	024	038	050	114	141
166	173	176	180	211	212	229
262	292	302	339	348	371	395
431	458	463	478	487	495	509
524	525	529	543	604	659	685
693	704	717	725	815	817	819
823	828	835	863	865	867	909
942	985					

Dieciseis mil

003	021	053	074	080	124	149
207	247	251	259	283	301	312
383	400	404	421	422	423	461
478	479	482	523	564	586	610
635	722	738	744	775	777	783
793	830	816	858	919	955	989
990						

Diecisiete mil

040	042	078	109	120	130	132
184	192	233	241	248	257	265
288	397	413	486	490	541	545
546	557	580	582	591	625	677
700	708	770	795	813	827	837
899	912	923	973			

## Cierre de Bolsa

Madrid 10 (seis tarde.)  
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 83'45. Fin de mes a 83'62. El 5 por 100 amortizable 101'75. Amortizable nuevo sin cotización. Acciones del Banco de España sin cotización. Acciones de la Tabacalera 388'00. Los francos a 12'15. Las libras esterlinas sin cotización. El Paris exterior español 95'85. Azucarera, Sociedad general 103'25. Preferentes sin cotización y ordinarios a 39'50.

## La Gaceta

La de hoy publica las siguientes disposiciones:  
Real orden separando del servicio al catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, doctor Moliner.  
Reglas para los ejercicios de oposiciones a plazas de profesoras de labores.  
Anunciando a concurso la plaza de profesor de Concepto del arte en la Escuela Superior de Artes Industriales de Barcelona.

# Castellano y Compañía S. en C.



Jesús María, 1.—CÓRDOBA  
Unica casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.

Unico depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Withemre y Wheeler Wilsons.  
La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

**Huelga terminada**  
El señor Lacierva ha recibido un telegrama del gobernador civil de Almería comunicándole que se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto que surgió entre los maquinistas y la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España.

**Venganza ruines**  
Un telegrama oficial recibido de Santiago, participa que en la finca de un particular se ha llevado a cabo una tala de árboles, siendo este hecho criminal originado por una venganza personal. Se practican diligencias para averiguar quienes sean los autores del hecho.

**El cange de los duros**  
El cange de los duros ha seguido hoy con normalidad. Ha habido aún menos público que ayer.

El Gobierno está satisfecho de la conducta seguida por el comercio dando toda clase de facilidades al público. También elogia la conducta del público en provincias. Las noticias que de las capitales se tienen dicen que en las operaciones de canje no se han registrado incidentes.

**El tiempo**  
La mayor parte del día ha transcurrido entre fuertes tronadas. La mañana ha sido seca y el tiempo bochornoso. Ahora está despejado.

**Destino**  
«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica el destino del comandante de caballería don Manuel Gallo Molina, para el segundo depósito de sementales de guarnición en esa plaza.

**Mas del cange**  
Las operaciones del cange se han verificado con gran desamación. Como ayer en los estancos se han cambiado hoy muchos duros auxiliando así las cajas oficiales.

**Viaje del Rey**  
En San Sebastián se asegura que el Rey irá a Arcachón el día 14. Hará el viaje en automóvil y permanecerá en Arcachón solo horas, con el fin de estar en Bilbao el día 16.

**Firma regia**  
El monarca ha sancionado con su firma un decreto concediendo la gran cruz de la distinguida orden de Carlos III a Monseñor Aguirre, Arzobispo de Burgos.

Concediendo el collar de la misma orden al marqués de la Mina. Nombrando interventor de la ordenación de pagos del ministerio de Marina, a don Miguel Fontela. Ley autorizando a los ministros de Guerra y Marina para conceder el bronce necesario para erigir un monumento en Jaén que perpetúe las batallas de las Navas y Bailén.

Nombrando comandante de número de la Orden del Mérito Agrícola a don Francisco Viñas. Jubilando a don Norberto Macho, catedrático de Física y Química en el Instituto de Zamora. Disponiendo que los catedráticos de la octava, séptima y sexta secciones del escalafón de las Universidades tengan un aumento cada cinco años.

**El Rey en Santander**  
El monarca asistió al reparto de premios de las regatas. A las diez y diez minutos embarcó en el «Giralda».

En los muelles había un público inmenso que le prodigó aclamaciones entusiastas, lanzando a la vez cohetes de colores. El «Giralda» zarpó a las once con rumbo a San Sebastián. El Príncipe de Battenberg Barcelona.—El almirante Luis de Battenberg y el jefe mayor de la escuadra inglesa del Mediterráneo surtos en este puerto, visitaron hoy a todas las autoridades. El general Linares les ofreció su automóvil, en el que se trasladaron a San Gervasio, donde se jugo una partida de law tennis en obsequio a los visitantes. Enrich Barry, jefe de la división de cruceros se halla enfermo a bordo del Bacchante. Mencheta.

**NUEVA CONSULTA**  
**Dr. Sebastián**  
PEDRO LOPEZ, 28  
De 3 a 5. Jueves y Domingos gratis para los pobres, de 5 a 6.

**Restaurant de Miguel Gómez**  
Plato del día para mañana.—Ternera a la Flamenca.  
Plátanos manzanos a 1'25 pesetas la docena.  
Se vende vino Rioja Claret, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.  
Teléfono, 140

**Café del Gran Capitán**  
Disfrute hoy los mejores helados.—Se sirve a domicilio.

**Gran Café y Confeitaria «LA PERLA»**  
HELADOS  
Mantecado.—Crema de Café  
—Almendras.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.  
Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, número 4.

**Abonos**  
Coscentados Florida especiales para todos los cultivos.  
Sociedad Anónima Florida, Conde Robledo, 1.—Córdoba.  
Depósitos: en Baza, Cabra, Montoro.

**PAPEL**  
En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.  
Imp. «El Defensor de Córdoba», Sevilla, 15



